



## INFORME ANUAL DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:**

**GYPSET S.A.**

Como comisario de **GYPSET S.A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías, que señala la atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías, correspondiente al ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del **2018**.

1. Habiendo procedido a la revisión y comparación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, del ejercicio económico perteneciente al año 2018, la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES).
3. La compañía mantiene una estructura de organización definida en cada uno de sus departamentos con asignaciones para todo el personal con el fin de lograr un normal desempeño de las actividades de la empresa.
4. En cuanto a los registros contables, financieros y legales cumplen con los requisitos que requiere y determina la Superintendencia de Compañías.
5. En mi opinión los Estados Financieros que se mencionan en el primer párrafo presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de GYPSET S.A. al 31 de diciembre del **2018**, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha son de conformidad con las NIIF para las PYMES.

No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio económico se hayan presentado entre los accionistas de la compañía, ni he recibido denuncias por parte de accionistas de la compañía y administradores para convocatorias especiales.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2019

Atentamente,

**CARLOS ALAY PAREDES**

CC No. 0925553604

Comisario